



Expediente: **Secretaría municipal**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE
DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 007/2008**

En la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las 17:00 horas del día 21 de enero del 2008, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en la sala de Cabildo del palacio municipal, previamente convocados, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día: -----

- I. Lista de presentes del H. Ayuntamiento municipal constitucional y declaratoria de instalación legal de la sesión.-----
- II. Lectura del acta anterior.-----
- III. Autorización de recursos para las obras de rehabilitación de calles y avenidas de la cabecera municipal, con mezcla asfáltica 1ª y 2ª etapa de AC-20 -----
- IV. Asuntos Generales-----
- V. Clausura de la sesión.-----

Primero: El ciudadano Secretario municipal David Esponda Arguello, procedió a pasar lista de asistencia al Ayuntamiento constitucional, con el objeto de verificar el quórum legal, estando presentes los ciudadanos: C. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente Municipal constitucional, C. Luís Fernando Domínguez Albores, Síndico municipal, y los CC. Regidores, José Miguel Antonio Hernández Sántis, Luís Ignacio Avendaño Bermúdez, José Manuel Vázquez Calvo, Roque Luís Gordillo Domínguez, Marissa Pinto Astudillo, Sofía Domínguez López, Enrique de la Cruz Cruz, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Víctor Hugo Ruiz Guillén, Marco Antonio Morales Liévano, Ricardo Ibarra Gómez, José Eliazar Moreno Villatoro, María del Pilar Rodríguez Cancino, Carlos Francisco Monjaraz Monroy. Habiéndose comprobado la existencia del quórum legal y con la facultad que le confiere el artículo 42 fracción XXIII de la Ley Orgánica municipal, el ciudadano Presidente municipal constitucional Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, instaló legalmente la sesión, atendiendo a lo establecido en el artículo 36 de la misma ley. Declarando válidos todos los acuerdos emanados de la presente sesión. A continuación el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a consideración del honorable cabildo el orden del día, previamente dado a conocer, llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión ordinaria de cabildo.

Segundo: Siguiendo con el orden del día el ciudadano Presidente municipal constitucional presentó el acta de la sesión anterior y solicitó la dispensa de lectura de acta, toda vez que esta había sido dada a conocer con anterioridad a los munícipes y éstos habían plasmado su acuerdo o solicitado su adecuación para lograr la fidelidad del texto con lo sucedido en la sesión de referencia. Al término el ciudadano Presidente municipal procedió a someter a la aprobación del honorable Cabildo, el contenido del acta, llegando al siguiente:-----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior, firmando los que en ella



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE
DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 007/2008**

intervinieron.-----

Tercero: Enseguida el Secretario Municipal, C. David Esponda Arguello, dió lectura al oficio No. 014 de fecha 21 de enero del año en curso, firmado por C. Ciceron Arguello Kanter, Director de obras publicas, que a la letra dice: solicito por su conducto sea presentado y autorizado mediante el Honorable Cabildo, la autorización para el recurso de maquila y flete que haciende la cantidad de \$197,021.98 (ciento noventa y siete mil veintiún pesos 98/100 m. n.), el cual se eroga del Fondo de Infraestructura Social Municipal (F.I.S.M.) ejercicio fiscal 2008, para que se nos sea proporcionado 177.37 m3 de AC-20, para los trabajos que se están realizando en las obras de rehabilitación de calles y avenidas con mezcla asfáltica 1ª y 2ª etapa en la Cabecera Municipal. ----- Asimismo le hacemos de su conocimiento los costos de maquila y flete, que corresponden al traslado de AC-20.

1ª etapa (enero a Junio) 69.59 m3

Maquila de emulsión	\$700.00/m3	\$48,713.00
Fletes de Tuxtla a Comitán.	\$265.91/m3	\$18,504.68
	Sub-total	\$67,217.68

Maquila de emulsión	\$700.00/m3	\$75,446.00
Fletes de Tuxtla a Comitán	\$265.91/m3	\$28,659.78
	Sub-total	104,105.78
	total	\$171,323.46
	15 % I. V. A.	\$25,698.52

2ª etapa
(Julio a
Diciembre)
107.78m3

	Total general	\$197,021.98
--	---------------	--------------

Seguidamente, se abrió un espacio para la opinión de los munícipes, posteriormente a la deliberación de la misma, el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a la consideración el recurso de maquila y flete 177.37 m3 de AC-20, para los trabajos que se están realizando en las obras de rehabilitación de calles y avenidas con mezcla asfáltica 1ª y 2ª etapa en la Cabecera Municipal, obra que es de suma importancia para el municipio, llegando estos al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el recurso de maquila y flete que haciende la cantidad de \$197,021.98 (ciento noventa y siete mil veintiún pesos 98/100 m. n.), para 177.37 m3 de AC-20, el cual se eroga del Fondo de Infraestructura Social Municipal (F.I.S.M.) ejercicio fiscal 2008, para los trabajos que se están realizando en las obras de rehabilitación de calles y avenidas con



Expediente: **Secretaría municipal**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE
DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 007/2008**

mezcla asfáltica 1ª y 2ª etapa en la Cabecera Municipal, seguidamente el ciudadano Presidente municipal, instruyó se proceda en consecuencia. -----

Cuarto: Continuando el ciudadano Secretario municipal procedió a los asuntos generales, dando la palabra al C. Luís Fernando Domínguez Albores, Síndico, quien de carácter informativo dió a conocer que de acuerdo al nombramiento que les confiere el Presidente municipal, están obligados a presentar con oportunidad y veracidad Declaración Inicial de situación Patrimonial durante los 60 días hábiles siguientes a la toma de posesión del cargo, con la finalidad de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en el servicio público. ----- Enseguida el C. Luís Fernando Domínguez Albores, Síndico, dió lectura el oficio enviado por la C. Graciela Rosales Estrada, Presidenta de la Junta de festejos y mejoras materiales del barrio de la Pila, en el cual solicita apoyo en económico para realizar la feria tradicional de San Caralampio. Después de haber escuchado la solicitud citada se abrió el espacio para las opiniones de los munícipes, posteriormente a la deliberación de la misma, el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a la consideración de los munícipes la solicitud antes mencionada; llegando estos al siguiente: -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de apoyo económico con la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para llevar acabo la feria tradicional de San Caralampio, por lo que el ciudadano Presidente municipal, instruyo al Secretario municipal, para que envíe copia certificada de la presente a las instancias pertinentes, para que procedan en consecuencia.-----

Seguidamente la C. Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Regidora hizo uso de la palabra para dar a conocer los principales objetivos del Programa Pueblos Mágicos, manifestó que tiene alcances muy amplios, entre otros, resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país, para estructurar una oferta turística innovadora y original, que atienda una demanda naciente de cultura, tradiciones, aventura y deporte extremo en escenarios naturales, o la simple, pero única cotidianidad de la vida rural. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio - culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. Es claro que sus repercusiones rebasan con mucho la idea de mejorar la imagen urbana y se inscriben en la necesidad de conjuntar esfuerzos para convertirlos en detonadores de la economía local y regional. El turismo y el flujo de visitantes, produce resultados sorprendentes en comunidades de gran fuerza cultural y entornos urbanos y naturales de gran impacto, por lo anterior pide unión y apoyo de todos los munícipes para que se involucren en el programa y así lograr una proyección urbana a nivel internacional en beneficio de nuestro Comitán. Como otro punto dió a conocer que el proyecto "Rescate de Espacios Públicos" que



Expediente: **Secretaría municipal**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE
DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 007/2008**

consiste en la ubicación de las treinta y ocho esculturas, Después de haber visto el proyecto presentado por la Dirección de Desarrollo Urbano, se abrió el espacio para la opinión de los munícipes, posteriormente a la deliberación de la misma, el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a la consideración de los munícipes las ubicaciones propuestas; llegando estos al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad los espacios propuestos para la ubicación de las treinta y ocho esculturas con que cuenta este H. ayuntamiento, dichas esculturas se trasladaran en la grúa del C. Ricardo Ibarra Gómez, quien la brindara sin costo al H. ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, gira instrucciones para que actúen en consecuencia.

A continuación se le cedió la palabra al C. Marco Antonio Morales Lievano, quien dió a conocer que esta próxima la apertura de la convocatoria de la Medalla de honor Belisario Domínguez del Gobierno municipal de Comitán de Domínguez, la cual es para reconocer y distinguir a los hombres y mujeres oriundos de esta tierra o a vecinados con de 10 años en este municipio que hayan realizado actos en grado máximo, de contribución o de promoción para enaltecer y engrandecer a Comitán o la región, y que con ello acusen el amor y orgullo que tienen por esta tierra, por lo cual se requiere de formar la comisión que tendrá a cargo la coordinación y adecuación del evento por lo que se abrió el espacio para las opiniones de los munícipes, posteriormente a la deliberación de la misma, el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a la consideración de los munícipes; llegando estos al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos que el C. Marco Antonio Morales Lievano, presida la comisión de la Medalla en honor a Belisario Domínguez del gobierno Municipal, y haga propuesta de las demás personalidades que integran dicha comisión. Por lo que se le instruye proceda en consecuencia.

Continuando el Secretario Municipal, C David Esponda Arguello, cedió la palabra a la C. Marissa Del Pilar Pinto Astudillo, quien dio a conocer a los munícipes oficio 79306073210.A.C.042.2008, girado por el Dr. Guillermo Vilchis Torres, Coordinador Médico Delegacional, del Programa IMSS oportunidades, donde informa que se efectuara Jornada Quirúrgica de Ortopedia y traumatología del 9 al 16 de Febrero del presente año, en el hospital rural de Altamirano, siendo sede de la región III Fronteriza, se brindara atención a los siguientes problemas: Pie Plano, sindactilia, polidactilia, fracturas antiguas y recientes, lesión de columna, pie equino (Varo) y problemas de cadera), las cirugías serán completamente gratuitas , por lo anterior solicitan un apoyo



Expediente: **Secretaría municipal**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE
DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 007/2008**

en recursos alimentación para la jornada de ortopedia y traumatología, donde se beneficiaran a pacientes de este municipio de Comitán. En virtud de lo anterior se somete aprobación de los munícipes, llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el apoyo económico de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N) los cuales serán utilizados para la compra de alimentos básicos en beneficio de pacientes y acompañantes de escasos recursos económicos en la Jornada de Ortopedia y Traumatología, por lo que se comisiona a la C. Marissa Del Pilar Pinto Astudillo, realice la compra de alimentos básicos y se instruye al C. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero municipal, para que proceda en consecuencia.

A continuación se le cedió la palabra al regidor C. Carlos Francisco Monjaras Monroy, quien presentó propuesta para poder colocar oficinas de diversas Jefaturas y coordinaciones de Educación publica, las cuales han solicitado el apoyo con rentas de diversos locales y se plantea como solución y ahorro poder rentar una casa amplia con servicios para ubicar aproximadamente a nueve Jefaturas y Coordinaciones de Educación, se localizo una casa apta ubicada en Calle central Benito Juárez # 66, Barrio de la Pila, teniendo las siguientes características: terreno de 600 metros cuadrados, tres cuartos interiores de aproximadamente 5 x 4, un cuarto exterior con puerta persiana a la calle, una galera interior de aproximadamente 12 x 6, línea telefónica, con una renta de \$8,500.00 (Ocho mil, quinientos pesos 00/100 M.N.) Mensuales, el ciudadano Secretario municipal procedió a someter a la aprobación del honorable Cabildo, llegando al siguiente:-----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la renta de la casa ubicada en Calle central Benito Juárez # 66, Barrio de la Pila, con un monto de 8,500.00 (Ocho mil, quinientos pesos 00/100 M.N.) Mensuales, en la cual se ubicaran aproximadamente nueve Jefaturas y Coordinación de Educación publica, los beneficiados se encargaran de acondicionar los espacios que el H. ayuntamiento les designe, por lo que se giran instrucciones al C. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero municipal, para que proceda en consecuencia en la elaboración de contrato de arrendamiento.

Continuando el regidor C. José Miguel Antonio Hernández Sántiz, solicitó que se les gire oficio a las diferente áreas del H. ayuntamiento, para que los días jueves de cada semana, den a conocer tarjeta informativa de solicitudes o propuestas que se tengan que considerar al honorable cabildo, las cuales deberán remitirse en forma impresa y en archivo digital (disquete, Cd, Usb) con el objeto de elaborar un nutrido y organizado



Expediente: **Secretaría municipal**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE
DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 007/2008**

orden del día; no olvidando que únicamente los temas de suma importancia se trataran en el punto de asuntos generales, llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos girar oficio donde se instruya a Directores de Área del H. ayuntamiento la forma en la que se realizaran las propuestas ante el H. cabildo.

En seguida se le cedió la palabra al C. Víctor Hugo Ruiz Guillen, quien propuso se le invite a la próxima sesión ordinaria de cabildo al C. Roberto Cordero Tovar, Director del comité de agua potable y alcantarillado municipal, para que presente a los munícipes, un diagnostico financiero y técnico del estado que guarda el Coapam, lo anterior con el fin de eficientar y buscar alternativas para que pueda ser rentable dicho organismo, por lo que se abrió el espacio para las opiniones de los munícipes llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la invitación a la próxima reunión ordinaria de cabildo al C. Roberto Cordero Tovar, Director del comité de agua potable y alcantarillado municipal, para presentar un diagnostico financiero y técnico del Coapam el día lunes 28 de Enero del presente año, el ciudadano Presidente municipal, instruyó al Secretario Municipal C. David Esponda Arguello, para que procedan en consecuencia.

Se le cedió la palabra al C. Carlos Enrique de la Cruz Cruz, quien hizo del conocimiento de los munícipes que el día diez de Diciembre del dos mil siete, fueron autorizadas constancias de usufructo en el mercado central de Abasto 28 de Agosto por la administración anterior, habiéndoseles asignado el espacio de piso con medidas de 2 x 1 metros cuadrados, con giro de frutas y legumbres para treinta y tres personas (Canasteras), y con fecha 17 de Diciembre fue pagada la licencia de construcción de obra menor para estas 33 personas por la C. Martha Nestora Cristiani, pagando un total de \$2,310.00 (Dos mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), continuando el regidor expone que al construir dichos locales provocaría conflictos y reclamos por parte del área de las bodegas de naranja ya que obstaculizaría la maniobra de carga y descarga, además de inseguridad para los peatones, reducción importante en el arroyo vehicular. Por lo que se abrió el espacio para las opiniones de los munícipes, posteriormente a la deliberación de la misma, el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a la consideración de los munícipes; llegando estos al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba y autoriza, por unanimidad de votos la revocación del acuerdo asentado en el acta de sesión ordinaria de Cabildo numero 134/2007, de fecha 05 de Diciembre del dos mil siete, en donde se otorga constancia de usufructo a treinta y tres personas en la central de abasto, seguidamente el ciudadano Presidente municipal, instruyó para que se informen a los



Expediente: **Secretaría municipal**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE
DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 007/2008**

interesados y se proceda en consecuencia.

Quinto: a continuación el ciudadano Secretario municipal mencionó que estaban agotados los puntos previstos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19:40 horas del día 21 de Enero del 2008, el ciudadano Presidente municipal constitucional daba por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo..-----

Honorable Ayuntamiento municipal constitucional

C. Oscar Eduardo Ramirez Aguilar
Presidente municipal constitucional

C. Luis Fernando Dominguez Albores
Síndico municipal

C. José Miguel Antonio Hernández Santis
Regidor

C. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez
Regidor

C. José Manuel Vázquez Calvo
Regidor

C. Roque Luis Gordillo Domínguez
Regidor

C. Sofía Domínguez López
Regidora

C. Marissa del Pilar Pinto Astudillo
Regidora

C. Carlos Enrique de la Cruz Cruz
Regidor

C. Karina Alejandra Trujillo Trujillo
Regidor

C. María del Pilar Rodríguez Cancino
Regidora

C. Carlos Francisco Monjaraz Monroy
Regidor



Expediente: **Secretaría municipal**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE
DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 007/2008**

C. Víctor Hugo Ruiz Guillen
Regidor

C. Marco Antonio Morales Lievano
Regidor

C. Ricardo Ibarra Gómez
Regidor

C. José Eliazar Moreno Villatoro
Regidor

C. David Esponda Argüello
Secretario municipal